
El IMPI y la SEDEC Tabasco impulsarán la protección y comercialización de productos regionales para generar desarrollo incluyente

El IMPI y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Tabasco (SEDEC) impulsarán la protección y comercialización de productos regionales para generar desarrollo incluyente en el estado

Autor
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Fecha de publicación
14 de febrero de 2019

Categoría
Comunicado

- *El IMPI y la SEDEC firmaron un convenio de colaboración para impulsar el desarrollo de la entidad, a través de la protección de productos típicos del estado como el plátano Tabasco.*
- *El IMPI acercará herramientas a los productores de Cacao Grijalva, a fin de que puedan potencializar los beneficios de su denominación de origen.*

Villahermosa, Tabasco, 14 de febrero de 2019.- Juan Lozano, Director General del IMPI y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del estado, Mayra Elena Jacobo Priego, trabajan en conjunto para impulsar la protección y comercialización de productos regionales tanto en el mercado nacional, como en el internacional, a fin de promover el desarrollo económico incluyente en el estado.

“El compromiso del IMPI en el marco de la Cuarta Transformación es impulsar el crecimiento económico de las regiones y por ello hoy generamos esta alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico de Tabasco para apoyar a los productores del estado”, señaló Lozano. Asimismo, destacó que el objetivo de la visita es promover el trabajo conjunto para erradicar la desigualdad social y económica de la zona, mediante políticas incluyentes como la protección de sus productos típicos.

Como parte de sus actividades en territorio tabasqueño, Juan Lozano se reunió con productores de plátano Tabasco, producto emblemático de la región y clave para el desarrollo de la entidad; así como

con productores de chocolate y cacao del estado.

Tabasco es el primer productor de cacao en México y su calidad, cualidades y tradición le han valido para obtener la denominación de origen "Cacao Grijalva". Por ello, el IMPI acercará a sus productores las herramientas necesarias para potencializar el aprovechamiento de esta protección e impulsar una mayor comercialización nacional e internacional. De igual manera, brindará capacitación en materia de propiedad industrial para fomentar la innovación en la entidad.

El Director General afirmó "que se evaluarán las figuras de protección más adecuadas para los productos de la región que no están protegidos, y con el apoyo de un sello distintivo puedan destacar sus características originales que los hacen únicos y con ello ampliar el potencial comercial de dichos productos, en beneficio de la economía de los creadores de Tabasco".

Para el IMPI "es una tarea esencial promover, reconocer y proteger los productos derivados de características territoriales únicas de México", concluyó.

Contacto

(55) 53 34 07 00 ext. 11267

prensa@impi.gob.mx

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 